

SANTO DOMINGO

1578, Febrero, 29 (Cop. fol. 219 v)

Ha llegado a la villa "el Padre presentado Fr. Diego de Caravajal" con cédulas de S. M. para fundar y hacer un convento. Se acuerda darle toda clase de ayuda y que elija el sitio en que quiera establecerlo que estando libre u ocupado sin edificar, se le dará,

Fueron el cabildo y el padre a elegir sitio y lo eligieron "cump pa-
" recerá a las espaldas de la petición
" que dicho señor provincial presentó"

1578, Marzo 24 (Cop. fol. 221 v)

Se acuerda señalar alrededor del sitio dado al Monasterio ocho o diez solares para propios de la villa, de 60 pies de frente por 100 de largo.

id. Abril, 18 (Cop. Fol. 223 r)

Gerónimo de Rojas Avellaneda y ... presentaron "una memoria de los solares que señalaron para propios desta villa a la redonda del monasterio de señor Santo Domingo"

Esta la lista de los solares que deslindaron y señalaron